

## NUEVA SENTENCIA A FAVOR DE LOS VECINOS DE CORRALEJO

Calificación del usuario: ○○○○○○ / 0

Malo ○ ○ ○ ○ ● Bueno

escrito por Redacción

lunes, 20 de febrero de 2006

*Miguel Socorro y Gregorio Benitez* en representación del comité de afectados del Casco Viejo de Corralejo hacían pública, en la sentencia de la casa conocida como la del Sr. Sandalio, situada en la calle peatonal de la Iglesia de Corralejo, en favor de sus her

*Sandalio Figueroa*, quienes demandaron la supuesta venta ilegal por parte de la empresa mercantil **Delval Internacional**. Con esta son ya doce, las casas recuperadas por el citado comité y son más de cincuenta las actualmente que se encuentran en tribunales, en una lucha que cumplirá el próximo mes de julio tres años, desde que se iniciara en julio del 2003. Todas ellas por si ilegales realizadas por la citada empresa mercantil que han creado un ambiente bastante tenso de los vecinos del casco viejo prec propiedades ante los intentos de suplantar la titularidad.

En esta ultima sentencia, la juez titular del Juzgado de Primera instancia e instrucción nº1 de Puerto del Rosario, demuestra por a *mala fe*" con la que actuaron todas las entidades demandadas en la adquisición de la citada vivienda. Además según la misma sei solar ,cuando existe una edificación consolidada . Finalmente cuando **Delval Internacional** vende la propiedad a la entidad merca como en otras ocasiones tramita un expediente para el cambio de la titularidad catastral de la finca , en cuyo impreso de solicitud adquirente *Jimenez del Valle* y como trasmite *Sandalio Figueroa*, quien había fallecido en el año 1991.